



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

De acuerdo con la Normativa de Movilidad Interna del Profesorado de la Universidad de Zaragoza, aprobada por este Consejo de Gobierno (Texto Refundido de fecha 28 de enero de 2020, BOUZ nº 01-20, de 12 de febrero), en aplicación de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 4 de julio de 2024, BOUZ nº 06-24, de 16 de julio), el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024) y las Instrucciones de elaboración del POD para el curso académico 2025-2026, se han presentado solicitudes de cambio de adscripción por necesidades docentes por parte de los departamentos y asimismo solicitudes de cambio de adscripción por interés del profesorado. Una vez informadas favorablemente por los centros afectados y por la Subcomisión de Ordenación Docente de la Universidad, y finalmente negociada con los órganos de representación de los trabajadores se acuerdan los cambios de centro de adscripción recogidos en el Anexo I que se acompaña al presente acuerdo, que se harán efectivos a partir del comienzo del curso 2025-2026.

En aquellos casos en que la movilidad se concede con base en el capítulo V de la Normativa (Anexo II), la plaza concedida se convocará en el centro de origen de la persona solicitante de la movilidad y la movilidad está condicionada a la efectiva cobertura de la plaza convocada.

En su caso, el presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en el momento en que se materialice la movilidad de que se trate.

ANEXO I

Núm puesto	NIP	Denominación empleo	Área	Departamento	Centro de origen	Centro de destino
00029052	557747	AYD	Derecho Mercantil	Derecho de la Empresa	Facultad de Economía y Empresa	Facultad de Derecho
00013505	362262	TU	Estadística e Investigación Operativa	Métodos Estadísticos	Facultad de Ciencias	Facultad de Ciencias de la Salud
00027245	474609	TU	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Salud



Núm puesto	NIP	Denominación empleo	Área	Departamento	Centro de origen	Centro de destino
00025398	498122	TU	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Educación
00013182	306514	TEU	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00015047	141061	TU	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Filosofía y Letras
00012413	128479	TU	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Educación	Facultad de Filosofía y Letras
00010397	112205	TU	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias
00026926	410443	COD/PPL	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela Universitaria Politécnica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00011299	133510	TU	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Filosofía y Letras

Las solicitudes no concedidas lo son bien por no cumplir los requisitos previstos en la normativa, bien por haber más personas interesadas que opciones de movilidad, aprobándose en función de los criterios de grado y antigüedad.



ANEXO II

Departamento	Área	Centro adscripción plaza inicial	Centro Origen persona obtiene movilidad
Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Facultad de Economía y Empresa
Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Educación
Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias	Facultad de Veterinaria
Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Escuela Universitaria Politécnica

